

Guayaquil, Marzo 15 de 1997

Señores  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE TRABANI S.A.  
Ciudad.-

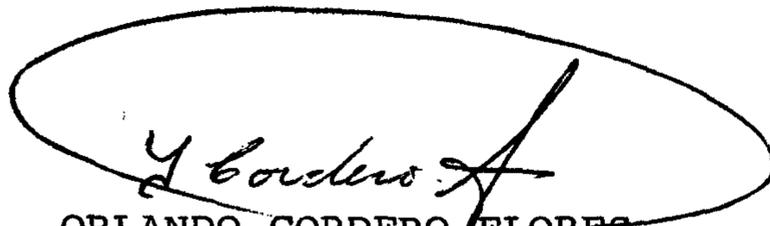
Señores Accionistas:

Tal como lo dispone el Art.#33 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1996

Durante este segundo año de constituida la compañía, ésta no generó rentas, debido a que se mantuvo en etapa de preoperación, por lo tanto no se cubrieron los gastos ocasionados que corresponden a la amortización de los gastos de constitución por lo que los resultados son evidentes.

Se espera que para el ejercicio económico de 1997, la compañía inicie sus operaciones y pueda cubrir los valores negativos anteriores y mejorar la posición patrimonial.

De los señores Accionistas

  
ORLANDO CORDERO FLORES  
GERENTE

26 MAR 1997

